

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 169

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2023-7638 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2023.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 21 de agosto de 2023 el expediente de modificación de créditos nº 3 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2023, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 22 de agosto de 2023.
El alcalde,
Pedro Manuel Prieto Somarriba.

2023/7638

CVE-2023-7638